PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9633.-

QUE ACEPTA LA RENUNCIA DEL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA D.2.DE LA D.C.1.SEÑOR ESPERANZA LEIVA Y NOMBRA REEMPLAZANTE.-

Form. 29

N. 3499.-

--o--

S.S.N°..... Asunción, 25 de Enero de 1.950.-

VISTOS: las notas N°s.1 y 2 de fechas 2 de enero del corriente año, del Comando de la D.C.1. pasadas por la vía jerárquica correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Exps.N°s.85 y 86/50), referentes a la renuncia del Empleado Militar de la Categoría D.2.Señor Esperanza Leiva y el nombramiento del Señor Pedro Miño Fretes, en su reemplazo; los Informes N°s.14 y 17/50 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Acéptase la renuncia del Empleado Militar de la categoría D.2.de la D.C.1.Señor Esperanza Leiva, con la antigüedad del 31 de Diciembre de 1.949, y nómbrase en su reemplazo al Señor Pedro Miño Fretes, con la antigüedad del 1° de Enero de 1.950.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

25-1-/50.-

L.G.